



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
PLANTEL VILLA HERMOSA.**

Licenciatura en Enfermería.

MATERIA:

CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

TEMA:

**INVESTIGACIÓN: DEL PROCESO, FUNCIONES Y PROPÓSITO DE
LA SUPERVISIÓN EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA**

ALUMN@:

✓ JESSICA MONTEJO PEREZ

DOCENTE:

LIC: GABRIELA PRIEGO JIMENEZ

VILLA HERMOSA, TABASCO. FECHA: 07 DE FEBRERO DEL 2021

Introducción

La supervisión en enfermería es una de las funciones principales de gestión, liderazgo dirección y control que realiza la enfermera para para mejorar las condiciones de trabajo y garantizar una atención de calidad también debe reflejar estar consciente de sus valores con respecto a su equipo de trabajo y las actividades a realizar.

Es importante señalar que por lo general el supervisor se encuentra en una situación de superioridad jerarquía, ya que tiene la facultad o capacidad de determinar si la acción es correcta o no. Además, el supervisor debe ser experimentado en el área que supervisa, debe tener autoridad suficiente para dirigir el resto del personal. Esta investigación aborda el proceso de supervisión las funciones y el propósito de una supervisora en el área de enfermería.

Desarrollo

EL PROCESO DE SUPERVISIÓN EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA

La supervisión en Enfermería es, por lo tanto, una de las responsabilidades más grandes que puede ejercer un profesional. Pretende conseguir que los servicios que se prestan y la idoneidad de los procedimientos que se utilizan, sean los que generen el máximo beneficio para el usuario y la comunidad y asegurar que todos los cuidados se presten con la mayor calidad y los recursos adecuados para el mejor costo-beneficio”

Para desarrollar la función de supervisión con eficiencia y efectividad es conveniente aplicar las etapas del proceso administrativo; este se convierte en un proceso dinámico que asegura una estructura de organización bien definida y culmina con el desarrollo ascendente de la institución y el empleado.

- a) **Planeación:** realizar planeación anual, mensual y diaria que permita el cálculo anticipado de los factores y relaciones necesarias para el logro de objetivos establecidos con mayor eficiencia.
- b) **Organización:** ejecutar la distribución de funciones y actividades inherentes al cargo, estableciendo las relaciones funcionales de dirección y los niveles de responsabilidad de los recursos humanos. Distribuir el trabajo entre los miembros del equipo lo que permite el logro de un objetivo específico.

- c) **Integración:** permite al profesional de enfermería que ejerce la función de supervisión hacer énfasis en la administración de recursos humanos bajo su responsabilidad, mediante la identificación de necesidad del recurso y capacitación o desarrollo del personal en funciones a fin de que puedan cumplir eficaz y eficientemente sus tareas.
- d) **Dirección:** permite influir en las personas en el cumplimiento de metas organizacionales y grupales; es esencial para realizar lo planeado, permitiendo el desarrollo pleno del trabajador, optimiza su motivación, dirección, manejo de conflictos, análisis de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo y comunicación.
- e) **Control:** proceso mediante el cual el profesional de enfermería que ejerce la función de supervisión verifica el cumplimiento de los procedimientos establecidos, de lo contrario es necesario hacer ajustes o correcciones oportunas, que aseguren el logro de los propósitos del control, entre ellos:
 - ✓ Optimizar la utilización de los recursos.
 - ✓ Proponer y sugerir alternativas administrativas.
 - ✓ Promover la creatividad y la innovación.
 - ✓ Evaluar el logro de objetivos.

El profesional que ejerce el rol de supervisión debe facilitar una comunicación abierta y una conducta aceptable, así como ser capaz de controlar un conflicto inmediatamente antes de que este consuma más tiempo y energía.

FUNCIONES Y PROPÓSITO DE LA SUPERVISORA EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA

Es el responsable en la Unidad de dirigir y coordinar los cuidados de Enfermería, así como de gestionar los Recursos Humanos y materiales, 24 horas todos los días del año, siguiendo las directrices de la Jefatura del Área y División de Enfermería, de acuerdo a la Misión y Visión del Área y de la Dirección del Hospital.

FUNCIONES:

- ✓ Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Gestión de Recursos Materiales.
- ✓ Gestión de Cuidados.
- ✓ Formación e Investigación.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROPÓSITO: planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar al equipo humano, asegurando un adecuado rendimiento del mismo.

ACTIVIDADES:

- ✓ Identifica y fundamenta (medir cargas de trabajo) solicitando las necesidades de personal de la Unidad.
- ✓ Elabora el planning de turnos de acuerdo con la jornada anual establecida y realiza las modificaciones necesarias (permisos, vacaciones) de los mismos para cubrir las necesidades asistenciales, notificándolo a la Supervisora de su Área. Así mismo mantiene una plantilla flexible para facilitar y mantener la rotación de personal en la Unidad de Hospitalización y del resto de Unidades del Área.
- ✓ Comprueba el cumplimiento de la jornada laboral
- ✓ Cursa las solicitudes de permisos a dirección, debidamente informadas y cumplimentadas.
- ✓ Informa al personal sobre los objetivos de la Unidad, Área y Hospital, fomentando la colaboración en el cumplimiento de los mismos.
- ✓ Mantiene informado al personal a su cargo de las directrices marcadas por la Jefatura del Área y por la Dirección de Enfermería, supervisando el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Motiva al personal de la Unidad para la participación en la elaboración de los objetivos.
- ✓ Realiza reuniones periódicas de trabajo con el personal, relacionadas con el funcionamiento de la Unidad, aportando la información necesaria y recogiendo las sugerencias y observaciones.
- ✓ Promueve y facilita las relaciones interpersonales que favorezcan el trabajo de equipo.
- ✓ Evalúa el desempeño del personal en el tiempo y forma establecido, detectando deficiencias y proponiendo soluciones, etc.
- ✓ Colabora con la Supervisora de su Área para cubrir necesidades de personal en otras Unidades del Área de forma eventual o puntual.
- ✓ Mantiene informada a la Supervisora de su Área sobre la gestión de Recursos Humanos y de aquellos aspectos que excedan de su competencia.

- ✓ Controla el cumplimiento de las normas de funcionamiento de la Unidad y de los distintos servicios del Hospital.
- ✓ Realiza los informes solicitados por la Jefatura del Área y la Dirección de Enfermería.

GESTIÓN DE CUIDADOS

PROPÓSITO: garantizar el nivel óptimo en la calidad de cuidados, siendo el responsable de la correcta realización de los mismos por Enfermería, de acuerdo a los protocolos establecidos

ACTIVIDADES:

- ✓ Asiste a la sesión de primera hora conjunta médico-enfermería.
- ✓ Asigna la actividad teniendo en cuenta los niveles de dependencia de los pacientes y la formación y adiestramiento del equipo de Enfermería (áreas de conocimiento).
- ✓ Visita a los pacientes de nuevo ingreso, presentándose como responsable de Enfermería de la Unidad, así como al resto de pacientes, para verificar la calidad de cuidados prestados por el equipo de Enfermería. Será capaz de: observar si el paciente y acompañante han sido adecuadamente informados, de los cuidados y procedimientos a realizar, reforzando dicha información, si se han realizado los cuidados de acuerdo a los protocolos establecidos y si se ha detectado en el paciente “riesgo o potencial de riesgo social” y éste ha sido comunicado por Enfermería a la Trabajadora Social, mediante el documento de interconsulta. También será capaz de observar: el orden de la habitación, el estado del mobiliario y si éste es el permitido, así como si todos los útiles y aparatos son los que deben estar, según los protocolos de orden, necesidades y cuidados.
- ✓ Verifica que el paciente/familia está informado sobre la normativa referente a su estancia en la Unidad y en el Hospital.
- ✓ Verifica que los pacientes preparados para pruebas diagnósticas, están adecuadamente informados y preparados según protocolo.
- ✓ Controla que los registros de Enfermería estén correctamente cumplimentados y la Historia Clínica correctamente ordenada y con todos los documentos identificados.
- ✓ Establece los mecanismos necesarios para la comunicación y coordinación entre los equipos médicos, de Enfermería y resto de equipo asistencial.
- ✓ Supervisa directa y personalmente los procedimientos y cuidados más complejos.

- ✓ Coordina la comunicación de los familiares con el medico cuando éstos solicitan información acerca de la situación de los pacientes.
- ✓ Planifica conjuntamente con el personal de Enfermería los cuidados de los pacientes.
- ✓ Supervisa directamente el desarrollo de la asistencia de Enfermería.
- ✓ Promueve y colabora en la educación al paciente para adaptarse positivamente a su situación.
- ✓ Coordina la interrelación de la Unidad con otras Unidades, así como con los servicios Técnicos y de Hostelería.
- ✓ Verifica que las tareas y actividades se realicen de acuerdo a los protocolos Médicos y de Enfermería, a los Procesos Asistenciales y Circuitos establecidos.
- ✓ Colaborará con el médico y enfermera responsable, para informar a los pacientes preferentemente, el día previo de su “alta”, según el protocolo establecido, coordinando junto con enfermería responsable la salida a la “salida” a las 12 h. el día del alta. Recordándoles, que allí recibirán la atención necesaria, comida y el informe de Alta médico y de enfermería.
- ✓ Se coordina con la enfermería de turno y con el Servicio de Admisión para organizar los traslados de pacientes.
- ✓ Periódicamente, (se aconseja establecer un día y hora fijos todos los meses), promueve/realiza reuniones con el equipo de Enfermería para lograr la coordinación y motivación que favorezca unos cuidados eficaces (sesiones de Enfermería).
- ✓ Informa de los problemas asistenciales de su Unidad a la Supervisora de su Área.
- ✓ Supervisa el mantenimiento de la Unidad para que esta, resulte ordenada, limpia y segura para los pacientes, acompañantes, visitas y personal. (Se aconseja disminuir al máximo el uso de “carteles” a excepción, de si éstos son gráficos e ilustrativos.

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROPOSITO: gestionar los recursos materiales de la Unidad de acuerdo a las directrices de la Jefatura del Área y de la Dirección del Hospital, siendo el responsable del uso adecuado de los mismos por el personal de Enfermería.

ACTIVIDADES:

- ✓ Solicita, mantiene y controla los stocks pactados de Cocina, Farmacia, Almacenes y Lencería.

- ✓ Verifica que las existencias de la dotación inicial coinciden con las salidas, y justificará las desviaciones que pudieran darse.
- ✓ Controla entradas y salidas de estupefacientes.
- ✓ Supervisa el mantenimiento, conservación y manejo correcto del utillaje de la Unidad.
- ✓ Solicita partes de averías y verifica que se han llevado a cabo.
- ✓ Elabora propuestas de reposición de aparataje y mobiliario específico de la división de Enfermería.
- ✓ Revisa y analiza el informe sobre el gasto mensual, informando a la Supervisora de su Área.
- ✓ Colabora con el Supervisor de Área de Compras y Suministros en los informes de aparataje y material utilizado por el personal de Enfermería, manteniendo informada a la Supervisora de su Área.
- ✓ Se interrelaciona con los responsables de Farmacia, Almacén y Servicios de apoyo (cocina, lavandería, servicio de mantenimiento).
- ✓ Mantiene actualizado el inventario de utillaje de la Unidad.
- ✓ A petición de la Supervisora de su Área, realizará informes, por escrito, al Supervisor del Área de Compras y Suministros sobre la idoneidad de los nuevos materiales utilizados, propios de la división de Enfermería, y siempre manteniendo informada a la Supervisora de su Área.
- ✓ Comunicará al responsable de Riesgos Laborales de cualquier anomalía estructural o material que comprometiese el entorno seguro para los pacientes, el personal y las visitas, así como de las medidas tomadas si procediera.
- ✓ Garantizará la operatividad del material del carro de parada, la caducidad de los fármacos incluidos, así como la actualización del Protocolo de uso del carro de parada.

FORMACIÓN/INVESTIGACIÓN

PROPÓSITO: formar, enseñar y motivar al equipo de Enfermería para que pueda alcanzar el más alto nivel profesional. Elabora y colabora en los programas de Investigación, para conseguir ampliar y profundizar en los conocimientos profesionales que mejoren la calidad asistencial.

Actividades:

- ✓ Coordina con la Supervisora de su Área la planificación, ejecución y evaluación de la formación del personal de nueva incorporación, responsabilizándose directamente de estos.
- ✓ Detecta las necesidades de formación del personal de Enfermería, transmitiéndolo a la Supervisora de su Área, para la planificación conjunta de las actividades formativas.
- ✓ Colabora con la Supervisora de su Área de los programas de formación.
- ✓ Promueve y facilita la participación del personal de Enfermería de la Unidad en las actividades de Formación que se organicen en el Hospital y en el Área Digestivo.
- ✓ Promueve la colaboración en Ensayos clínicos e Investigación y la realización y aportación de comunicaciones en Jornadas, Congresos, etc., así como la realización de Ciclos de Mejoras de aquellas deficiencias detectadas.
- ✓ Mantiene actualizados sus conocimientos acerca de los cuidados de Enfermería, según el modelo NANDA, NIC y NOC, nuevos Procedimientos y Técnicas, etc. y la formación en nuevos Modelos de Gestión.
- ✓ Colabora en la formación y adiestramiento de otros profesionales del equipo de salud.
- ✓ Colabora con las profesoras de la Escuela de Enfermería en la Formación práctica de los alumnos, así como en la evaluación de los mismos.
- ✓ Motiva al personal de Enfermería de la Unidad para que colabore en la formación práctica de los alumnos.
- ✓ Propone áreas de investigación dentro del campo de Enfermería
- ✓ Investiga según el método científico, colaborando con otros miembros del equipo de salud en las investigaciones que se plantean en aquellos aspectos propios de sus funciones. Apoya la investigación a través de los medios de que dispone
- ✓ Valora y da a conocer los resultados de investigación al resto del equipo de Enfermería y a la Jefatura del Área y propone y facilita al resto del equipo la puesta en marcha de aquellos resultados que sean beneficiosos para la Unidad. Semanalmente, viernes, el Supervisor de la Unidad remitirá a través del correo electrónico a la Supervisora del Área un informe relacionado con situación/estado de los RRHH, turnos, RRMM, incidencias, observaciones, deficiencias, calidad de los cuidados. Con la finalidad de poder analizar, valorar corregir y documentar.

Conclusión:

La supervisión en enfermería es un desafío especial que le permite a la supervisora resolver situaciones propias en el ámbito laboral con el fin de promover el trabajo en equipo y desarrollar la eficiencia del personal para lograr la máxima productividad amparada en una relación que permite la asesoría, apoyo, coordinación con el personal de enfermería involucrado y el resto del personal de la institución. Por su puesto que la supervisión tiene que posicionarse con un liderazgo democrático, visionario, inteligente con capacidad de mantener su estima elevada, aun en los momentos más complejos lo cual redundara en el incremento de la habilidad para trabajar como un equipo de trabajo.

Bibliografía:

<https://cronicaglobal.lespanol.com/vida/supervisores-enfermeria...>

[Supervisión en Enfermería | Supervisión en enfermería \(diordeavila.blogspot.com\)](#)